INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 15 de noviembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0858

Previo a resolver lo que en derecho corresponde, deberá allegarse el certificado de existencia y representación legal de ASECOE S.A.S.; igualmente deberá darse cumplimiento a lo normado en el inciso 3 del artículo 5 de la ley 2213 de 2022, en el sentido de acreditar la remisión del poder otorgado por el mandante desde la dirección de correo electrónica inscrita para recibir notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de enero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 002

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria